

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El jefe del Departamento Jurídico del Departamento de Disciplina Urbanística ha formulado tras informe de los Servicios Técnicos de fecha 8 de marzo de 2010, audiencia previa al cese de la actividad consistente en bar especial ejercida sin licencia municipal que la ampare por parte de “La Unión Hace la Fuerza, Sociedad Anónima”, del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2009/13448, de la calle Juan Bravo, número 43.

El jefe del Departamento Jurídico del Departamento de Disciplina Urbanística ha formulado tras informe de los Servicios Técnicos de fecha 14 de diciembre de 2009, audiencia previa al cese de la actividad consistente en bar en estación de cercanías de “Nuevos Ministerios” ejercida sin licencia municipal que la ampare por parte de “Áreas, Sociedad Anónima”, del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2009/22502, de la calle Raimundo Fernández Villaverde (vial).

El jefe del Departamento Jurídico del Departamento de Disciplina Urbanística ha formulado tras informe de los Servicios Técnicos de fecha 11 de enero de 2010, audiencia previa al cese de la actividad consistente en almacén de maquinaria de construcción ejercida sin licencia municipal que la ampare por parte de “Contenedores Dacón, Sociedad Limitada”, del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2009/15821, de la calle Caños Quebrados (polígono 15, parcela 10).

El jefe del Departamento Jurídico del Departamento de Disciplina Urbanística ha formulado tras informe de los Servicios Técnicos de fecha 31 de agosto de 2009, audiencia previa al cese de la actividad consistente en explotación ganadera ejercida sin licencia municipal que la ampare por parte de don Luis Durán Blázquez del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2009/16314 de la calle Camino del Sotillo a Fuencarral (vial).

Significándole que la anterior notificación no es susceptible de recurso, por tratarse de un acto de mero trámite.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, por haber sido infructuosas las gestiones realizadas para su notificación. Todo ello de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido de la notificación de audiencia previa a cese podrá ser consultado por el interesado en el plazo de quince días desde la publicación de la misma, personándose en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y vivienda, sito en la calle de Guatemala, número 13.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Madrid, a 7 de junio de 2010.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, José Ortueta Antunes.

(01/2.650/10)

BOCM-20100625-82